

COPA AMÉRICA – BRASIL 2019

GUÍA PARA CIUDADANOS URUGUAYOS

Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación
Oficina de Asistencia al Compatriota

14/06/2019



• ANTES DE VIAJAR

CUIDE SU SALUD

- **Acuda a una revisión médica antes del viaje.**
- **Vacunación:**

El Ministerio de Salud Pública de Uruguay recomienda a todas las personas tener su Certificado Esquema de Vacunación (CEV) al día, según su edad. Específicamente, en virtud de la situación epidemiológica regional, se recomienda especialmente a quienes tengan previsto viajar por la Copa América, a celebrarse en Brasil, prestar especial atención a las siguientes vacunas: triple viral, antigripal y fiebre amarilla.

Vacuna triple viral SRP (sarampión-rubeola-paperas)

Aquellas personas nacidas después del año 1967 y mayores de 15 meses de edad que no hayan padecido sarampión y no presenten contraindicaciones, deben contar con dos dosis de la vacuna SRP. Los niños mayores de 6 meses deberán recibir una dosis extra que no sustituye a las indicadas luego de los 12 meses (es decir, deberán vacunarse a los 12 y a los 15 meses de todas formas).

Por más información:

<https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/noticias/sarampion-preguntas-y-respuestas>

-Vacunación antigripal

Dado que el torneo se llevará a cabo durante la temporada invernal, es recomendable recibir la vacuna antigripal. Cualquier persona puede vacunarse de no presentar contraindicaciones, especialmente las comprendidas en los grupos prioritarios para la vacunación definidos por el MSP.

Por más información:

<https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/campanas/vacunate-ganamos-todas-ganamos-todos>

-Vacunación contra fiebre amarilla

La selección de Uruguay se presentará en ciudades ubicadas en zonas de riesgo de transmisión de fiebre amarilla.

Para administrarse esta vacuna es imprescindible presentar una prescripción médica que certifique que no existen contraindicaciones para recibirla.

Es necesario agendarse a través de una de estas modalidades:

- tramites.gub.uy / vacunación fiebre amarilla
- red ABITAB

Por más información:

<https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/noticias/vacunacion-contra-la-fiebre-amarilla-0>

IMPORTANTE:

Todas las vacunas deben administrarse por lo menos 15 días antes del viaje.

- **Es importante contratar un seguro médico de viaje, los servicios privados de salud son considerablemente costosos. Si tiene enfermedad preexistente declárela a su seguro de salud.**
- Si toma medicamentos, lleve la dosis necesaria y copia de su receta.
- Infórmese sobre las condiciones climáticas, la distancia entre las ciudades sede de los partidos pueden hacer grandes diferencias en temperatura y humedad. Para ello se recomienda consultar el clima antes de viajar.

ALISTE SUS DOCUMENTOS

A fin de evitar inconvenientes ante las autoridades migratorias/aduaneras uruguayas y/o brasileñas, recomendamos que los documentos de identidad se encuentren actualizados (no menor a 6 meses de vigencia).

- Los documentos necesarios para su viaje a Brasil siendo nacional uruguayo son:

-Cédula de Identidad Uruguaya original (vigente, en buen estado, legible y con foto reconocible) o Pasaporte original vigente y en buen estado.

-Si viaja con menores de edad (menores de 18 años) debe llevar:

Situaciones específicas:

1. Si el menor viaja solamente con uno de los padres y con cédula de identidad, deberá ser tramitado el permiso de menor ante la Dirección Nacional de Migración (calle Misiones, 1513).
2. Si el menor viaja con los dos padres y con cédula de identidad, sus padres deberán presentar a las autoridades migratorias la partida de nacimiento con una vigencia no mayor a 1 año de expedida.

3. Si el menor viaja con pasaporte común uruguayo, independientemente de con quien viaje (inclusive no acompañado de sus padres), no es necesario presentar nada más.

- Adquiera preferentemente boletos de viaje de ida y vuelta.
- Preferiblemente adquiera un paquete con una agencia de viajes que incluya alojamiento para evitar mayores molestias a su llegada.
- Si piensa viajar a algún otro país luego de su estadía en Brasil, infórmese con tiempo en el consulado de ese país si necesita visado y el procedimiento para tramitarlo.

En el siguiente link se presenta información en la situación particular de cada país:

https://migracion.minterior.gub.uy/index.php?option=com_content&view=article&id=1280

VIAJAR CON AUTO:

La Policía Federal Brasileña (DPF) es la autoridad encargada del control migratorio en Brasil. Recuerde que es obligación y responsabilidad del extranjero presentarse ante la autoridad migratoria fronteriza para realizar el registro de su ingreso y de su salida de Brasil.

En este momento, la Policía Federal extenderá un Permiso de Entrada, el “Cartão de Entrada”, donde constarán los datos personales del turista uruguayo, su medio de locomoción de ingreso y el tiempo otorgado para su permanencia. Las autoridades migratorias brasileñas podrán otorgar al turista un plazo de permanencia en Brasil de hasta 90 días.

Es muy importante que la persona conserve el Permiso de Entrada, ya que al momento de salir del territorio brasileño, deberá entregar este documento a la autoridad migratoria, registrando así su salida del país.

Si usted viaja con un vehículo de su propiedad, deberá presentar la siguiente documentación en la frontera brasileña (http://cgmontevideu.itamaraty.gov.br/es-es/viaje_de_uruguayos_al_brasil.xml) :

Libreta de propiedad del vehículo.

Carta verde (seguro).

Seguro extensivo a Brasil.

Libreta de conducir vigente y en buen estado de conservación.

Cédula de Identidad.

Si usted viaja con vehículo de un tercero, deberá presentar la siguiente documentación en la frontera brasileña:

Si viaja con vehículo de un tercero, el turista deberá presentar, además de lo indicado arriba, carta poder del dueño del vehículo, con autorización para conducir el vehículo por territorio brasileño, hecho ante Escribano Público y legalizada primero por la Suprema Corte de Justicia, después por el Ministerio de Relaciones Exteriores para colocar la Apostilla de la Haya.

Consejos útiles:

Si viaja con su auto o pretende alquilar un vehículo en Brasil:

1. Prefiera viajar de día, dado que los accidentes que ocurren por la noche son generalmente más graves.
2. Respete las velocidades máximas y las señales de tránsito. La velocidad es controlada por radares en gran parte de las rutas y por foto sensores en algunas de las ciudades.
3. Tenga en cuenta que el automóvil solamente podrá retornar a su país de origen una vez abonadas todas las multas.

Información sobre carreteras y peajes:

<http://estradas.com.br/>, brinda información de rutas, listados de peajes, cámaras online en puntos neurálgicos de tránsito, entre otros servicios.

www.abcr.org.br, de la Asociación de Concesionarios de Rutas, informa costos de peajes, distancias entre municipios, posee mapas de rutas.

www.dnit.gov.br, del Departamento Nacional de Infraestructura de Transporte. Posee mapas de rutas, informa los estados de las mismas y la distancia entre ciudades, entre otros datos.

Las reglamentaciones de tránsito en Brasil están disponibles a través de Internet, en el Site del Departamento Nacional de Tránsito - DENATRAN: <http://www.denatran.gov.br/ctb.htm>

ASEGURE SU SOLVENCIA ECONÓMICA

- Informe a su banco que viajará a Brasil y evite el bloqueo de sus tarjetas.
- Es recomendable viajar con reales. Tenga cuidado al viajar con moneda uruguaya, ya que en destino podría ser difícil conseguir cambio del mismo.
(Recuerde que si ingresa con una cifra mayor a U\$S 10.000 deberá declararlo).
- Le recomendamos no depender exclusivamente de cajeros automáticos, pueden existir dificultades técnicas para el retiro de fondos, por eso sería muy recomendado contar con efectivo, por si eso ocurre.

PREPARE SU ASISTENCIA A LOS EVENTOS DEPORTIVOS

COMPRA DE ENTRADA:

Ingrese a la siguiente página:

<https://ingresos.copaamerica.com/#!/home>.

En ella, seleccione el partido al que desea asistir, donde desea sentarse, la categoría del ticket y el precio a pagar.

- Si no adquiere un paquete en una agencia de viajes, haga su reserva de hotel con anticipación en agencias que proporcionen servicios garantizados (altamente recomendado hacer reservas con tiempos ya que cuanto más cercano a la fecha, se puede dificultar).
- Guarde copia electrónica de su pasaporte, boletos de avión y reservaciones de hotel para facilitar su reposición en caso de robo o extravío (por ejemplo una fotocopia o una foto desde su teléfono celular que sirva como respaldo de la documentación).
- Si extravía su documento de viaje o le roban, realice la denuncia en la comisaría más próxima a su alojamiento y avise a la Embajada uruguaya o Consulado en Brasil.

• A SU LLEGADA

La Policía Federal Brasileña (DPF) es la autoridad encargada del control migratorio en Brasil. Recuerde que es obligación y responsabilidad del extranjero presentarse ante la autoridad migratoria fronteriza para realizar el registro de su ingreso y de su salida de Brasil.

En este momento, la Policía Federal extenderá un Permiso de Entrada, el “Cartão de Entrada”, donde constarán los datos personales del turista uruguayo, su medio de locomoción de ingreso y el tiempo otorgado para su permanencia. Las autoridades migratorias brasileñas podrán otorgar al turista un plazo de permanencia en Brasil de hasta 90 días.

Es muy importante que la persona conserve el Permiso de Entrada ya que al momento de salir del territorio brasileño, deberá entregar este documento a la autoridad migratoria, registrando así su salida del país.

INGRESO AL AEROPUERTO

Los ciudadanos uruguayos que porten pasaportes o cédulas de identidad de Uruguay no requieren de visados para ingresar a Brasil, por lo que solamente deberán presentar sus documentos uruguayos con vigencia superior a seis meses y en buen estado.

En caso de transportar yerba mate para uso personal, se sugiere hacerlo con el mismo envoltorio de la empresa que lo procesa y vende, debiendo estar sellado de fábrica.

• DURANTE SU VIAJE

- Lleve consigo la información de contacto de su **Embajada**:

Embajada del Uruguay en Brasil:

Dirección: Avenida das Nações, Qd. 803, Lote 14, Setor de Embaixadas Sul (SES)

CEP (Código Postal): 70450-900

Brasília, DF - Brasil

Teléfono: (005561) 33224533 – 33221200

Celulares de Emergencia: (005561) 9 82267732 – (005561) 9 92259119

Fax: (005561) 3322-6534

E-mail: urubrasil@mrree.gub.uy

- No lleve sustancias ni artículos prohibidos.
- No acepte solicitudes de desconocidos para transportar encargos, y controle de forma permanente su equipaje.
- Guarde su pasaporte en un lugar seguro y conserve una copia en su correo electrónico del mismo.
- En caso de detención, solicite hablar con su Embajada y/o Consulado más próximo.

CONSULADOS

En las tres ciudades sede, Belo Horizonte, Porto Alegre y Rio de Janeiro, se cuenta con Oficinas Consulares para prestar asistencia a aquellos ciudadanos que se encuentren ante una emergencia. Imprima los datos de los mencionados Consulados, y no dude en contactarnos:

	Belo Horizonte	Porto Alegre	Rio de Janeiro
Correo electrónico	cdbelohorizonte@mrree.gub.uy	cgportoalegre@mrree.gub.uy	cgriojaneiro@mrree.gub.uy
Dirección	Avda. do Contorno Nº 6777, Piso 13, Esc. 1301, CEP 30110-935	Rua 24 de Outubro, 850 Cj. 305 , Porto Alegre RS	Praia de Botafogo 210 Piso 12º Salas 1201-1204
Teléfono de contacto	(005531) 3296.7527 (005531) 3296.7873 Celular de Emergencia: (005531) 986613880	(005551) 3325.6200 (005551) 3325.6201 Celular de Emergencia: (005551) 993353060	(005521) 2553.6030 (005521) 2553 6015 Celular de Emergencia: (005521) 980529457

En caso de necesitar contactarse con otros Consulados de otras ciudades, acceda al siguiente mapa interactivo:

<http://www.mapaconsular.mrree.gub.uy/>

○ PARTIDOS Y SEDES OFICIALES

ESTÁDIO MINEIRÃO		
URU	ECU	16 de junio. 2019
	X 	19:00 Hora local
		Belo Horizonte
ARENA DO GRÊMIO		
URU	JPN	20 de junio. 2019
	X 	20:00 Hora local
		Porto Alegre
ESTÁDIO DO MARACANÃ		
CHI	URU	24 de junio. 2019
	X 	20:00 Hora local
		Rio de Janeiro



○ **¿SABE QUÉ PUEDE HACER SU EMBAJADA O CONSULADO POR USTED?**

Su Embajada o Consulado puede:

- Expedirle un pasaporte en caso de robo o extravío.
- Apoyarlo en caso de que sus derechos hayan sido violados.
- Informarle sobre sus derechos y obligaciones en Brasil.
- Orientarlo en caso de emergencia.
- Asistirlo si se encuentra detenido u hospitalizado.
- Asesorarlo en lo relativo a su relación con autoridades locales.
- Proporcionarle información sobre médicos y hospitales en Brasil.

Su Embajada o Consulado NO puede:

- Pagar boletos de avión o gastos de hotel, medicinas u otros servicios de salud como hospitalización.
- Ser garantía del pago de multas o deudas contraídas.
- Otorgar préstamos.
- Interceder para la liberación de una persona detenida por algún delito o infracción, u obtener trato preferente.
- Cubrir costos de procesos legales o abogados.
- Responsabilizarse por ventas fraudulentas. En especial, tome las mayores precauciones para la compra de sus entradas a los partidos.

RESPECTE LAS LEYES Y EVITE SANCIONES

Está estrictamente prohibido:

- Conducir en exceso de velocidad y bajo la influencia de alcohol y/u otras drogas.
- Vender, revender, subastar o donar su Entrada, ni actuar como agente comercial de otra parte ni transferir en modo alguno su Entrada.
- Arrojar basura en la calle es sancionado con multa.
- Las agresiones a la dignidad sexual son castigadas con cárcel.
- La posesión y el uso de estupefacientes son sancionados con pena de prisión.
- Comportamientos indebidos en el estadio.
- Cámaras fotográficas profesionales y drones están prohibidas.

Documento Oficial de utilidad:

- Venta no autorizada de entradas, términos y condiciones generales para la utilización de entradas, Reglamento de venta de entradas al público internacional y código de conducta del estadio:

https://ingresos.copaamerica.com/?lang=es_ES#!/terminos

Le deseamos un feliz viaje y estadía en Brasil 2019.